



Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

APRUEBA CONSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS DIRECTIVO Y EJECUTIVO, DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "UN APOORTE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA HACIA LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL", CÓDIGO ANT1795.

DECRETO EXENTO Nº 798

ANTOFAGASTA, 20 JUL. 2018

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. Nº 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante D.E. Nº 1472, de 17 de noviembre de 2017, se aprobó el convenio de desempeño para la educación superior regional, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Un aporte de la Universidad de Antofagasta al Desarrollo Sostenible de la Región de Antofagasta, a través de la transferencia científica y tecnológica hacia los sectores productivo, social y medio ambiental", Código ANT1795.

2. Que, por REG.VRE Nº 2467, de 05 de julio de 2018, de la Vicerrectoría Económica, y el oficio UPDI Nº 477, de 27 de junio de 2018, de la Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional, se ha solicitado aprobar la constitución de los equipos directivo y ejecutivo, en el marco del convenio de desempeño para la educación superior regional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Un aporte de la Universidad de Antofagasta al Desarrollo Sostenible de la Región de Antofagasta, a través de la transferencia científica y tecnológica hacia los sectores productivo, social y medio ambiental", Código ANT1795, ambos responsables de la ejecución de la propuesta a partir del 17 de noviembre de 2017, los cuales estarán constituidos de la forma que se indica más adelante.

3. Que, en mérito de lo anterior.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la constitución del equipo directivo, en el marco del convenio de desempeño para la educación superior regional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Un aporte de la Universidad de Antofagasta al Desarrollo Sostenible de la Región de Antofagasta, a través de la transferencia científica y tecnológica hacia los sectores productivo, social y medio ambiental", Código ANT1795, responsable de la ejecución de la propuesta a partir del 17 de noviembre de 2017, el cual quedará formado de la siguiente manera:

Integrantes Equipo Directivo

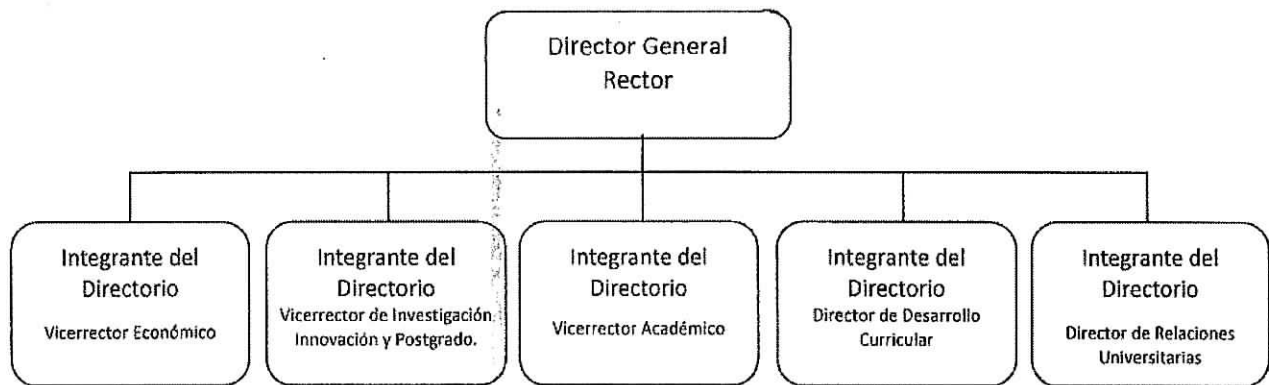


Figura N°1: Equipo Directivo.

2. **APRUÉBASE**, la constitución del equipo ejecutivo, en el marco del convenio de desempeño para la educación superior regional suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Un aporte de la Universidad de Antofagasta al Desarrollo Sostenible de la Región de Antofagasta, a través de la transferencia científica y tecnológica hacia los sectores productivo, social y medio ambiental", Código ANT1795, responsable de la ejecución de la propuesta a partir del 17 de noviembre de 2017, el cual quedará formado de la siguiente manera:

Integrantes Equipo Ejecutivo

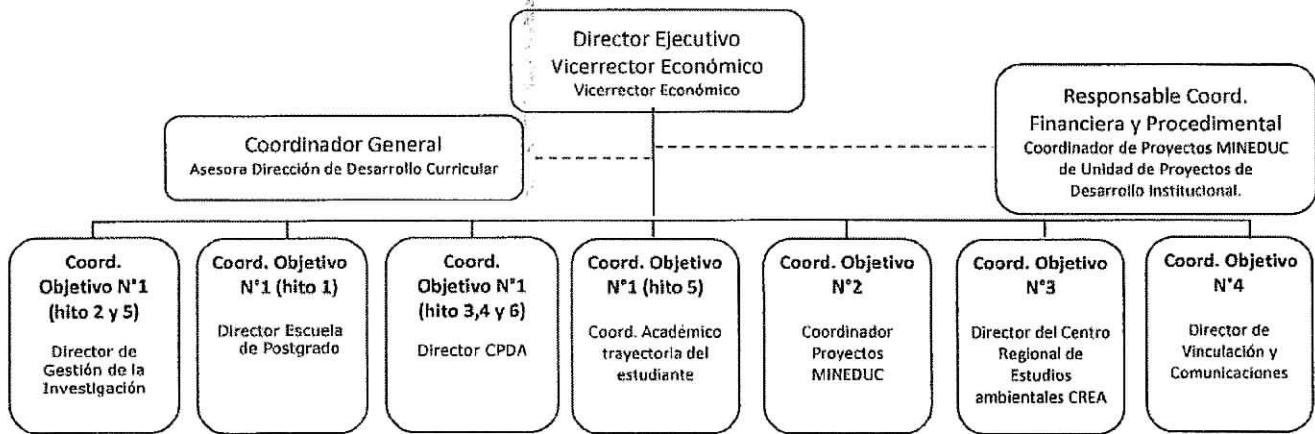


Figura N°2: Equipo Ejecutivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL
LLM/MSB/MDS/HMJ/cmr
Distribución: en la página siguiente...



LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR



Departamento de Decretación
Secretaría General

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Distribución:

Secretaría General (REG. N°3856)

Contraloría

Rectoría

Vicerrectoría Académica

Vicerrectoría Económica

Dirección de Economía y Finanzas

Depto. de Finanzas

Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado

Dirección de Relaciones Universitarias

Jefe de Gabinete de Rectoría

Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional

Dirección de Desarrollo Curricular

Dirección de Vinculación y Comunicaciones

Dirección de Gestión y Análisis Institucional

